



## ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE CORREDORES ECOLÓGICOS DE TENERIFE.

---

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a once de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las doce horas del día, se reúne, en la Sala Siete Islas de esta Corporación, la Mesa de Contratación arriba indicada, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ**

*Sr. Consejero Insular del Área de Política Territorial*

**VOCALES: D.DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

*Vicesecretario General*

**D<sup>a</sup>. MÓNICA SORIANO DÍAZ**

*Técnico de la Unidad de Operaciones de Capital, en sustitución del Sr. Interventor General*

**D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES JEREZ JEREZ**

*Jefa de Sección de la Unidad de Suelo Rústico, en sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo de Política Territorial*

**D.SILVESTRE GARCÍA GONZÁLEZ**

*Responsable de Unidad de Planeamiento Territorial del Servicio Técnico de Política Territorial, en sustitución de la Jefa del Servicio Técnico de Política Territorial*

**SECRETARIO: D. ANTONIO J. DE FUENTES MONZÓN**

*Técnico del Servicio Administrativo de Política Territorial*

Constituida la Mesa y en **acto público** se da cuenta a los asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, comunicando el resultado de la calificación de la documentación general presentada en los sobres nº 1, con expresión de los licitadores admitidos, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, sin que ninguno de los concurrentes manifieste alegación alguna.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres señalados con el número 2 “Criterio de adjudicación no evaluable mediante cifras o porcentajes” de las empresas que han sido admitidas a la presente licitación, dándose lectura de la relación de documentos aportados por cada licitador respecto al criterio de adjudicación al que se refiere el citado sobre. Por unanimidad, la Mesa de contratación acuerda remitir al Servicio Técnico de Política Territorial la documentación antes mencionada, al objeto de la emisión de informe valorativo al respecto.

Por último, se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, indicándose las siguientes:



- 
1. Por parte de la representante de HIDRIA CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L., Dña. Yaiza Fernández Reyes, se indica que la oferta técnica presentada no se ha realizado en folios a una cara, conforme a lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sino a dos caras por razón de reducir el consumo de papel en favor de un medio ambiente más sostenible.
  2. Por parte de los representantes de BEJEQUE MEDIO AMBIENTE Y DISEÑO, S.L.L., D. Ricardo González González, y de LA PEÑA GABINETE DE ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.U., D. Francisco Javier Quevedo Ruiz, se propone que en los pliegos de futuras licitaciones que se celebren por la Corporación Insular se evite solicitar las ofertas en folios a una cara.

En este estado se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día, y que para constancia de lo tratado, redacto la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

**Presidente de la Mesa**

**Vocal**

Miguel Ángel Pérez Hernández

Domingo Jesús Hernández Hernández

**Vocal**

**Vocal**

Mónica Soriano Díaz

María Dolores Jerez Jerez

**Vocal**

**Secretario**

Silvestre García González

Antonio J. De Fuentes Monzón